



*Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis*

*San Fernando del Valle de Catamarca*

*"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)*

**San Fernando del valle de Catamarca,**

Proyecto: **DECLARACION.**

Autor: **OSCAR FERNANDO ARIAS**

### **FUNDAMENTOS**

Señores Concejales elevo a consideración del cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el presente proyecto de Declaración que tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal "Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Bar y Restaurante Richmond, en marco de lo establecido en los Artículos 7º y 8º de la Ordenanza Nº 3677/03.

El presente proyecto de declaración pretende hacer realzar la importancia cultural del Bar y Restaurante Richmond al cumplirse 85 años desde su fundación, el cual abrió sus puertas el 21 de marzo del año 1932; desde ese momento a la actualidad satisfaciendo las demandas gastronómicas y de copetín al paso de grandes personajes de nuestra cultura catamarqueña que lo visitaron o se reunieron para algún acontecimiento como el armado de las listas políticas de aquellas épocas o las primeras noches de Box que se hacían al fondo del local, también disfrutaban de la velada acompañados del piano del maestro Gandini.

El Richmond vivió todas las transformaciones que se le realizaron a la plaza 25 de mayo, llegó a tener cincuenta empleados, sus mozos (*Negro Heredia, Iguana Ibáñez, Petizo Vásquez, Caballo Ferreyra, Tucumano Cabrera, Chacho Sosa, Velorio Montenegro, Armando Córdoba, Lucas Lazo son algunos de ellos*)- debían competir entre ellos, actualmente Mario Rodolfo



*Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis*

*San Fernando del Valle de Catamarca*

*"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)*

Acosta quien con treinta y un años de antigüedad es el mozo más experimentado.

Famoso por la elaboración de su café expreso y a baño maría, en la actualidad el mismo proviene de Colombia. El concurrido lugar fue convirtiéndose en una leyenda, donde asistían grandes artistas y personajes de todas las épocas, Don Vicente Saadi, Jorge Cafrune, Horacio Guaraní, Argentino Luna, Mirtha Legrand, Equipos de Futbol y Deportistas; músicos y personajes de la literatura, del Cine y la Televisión son algunos de los famosos que concurrieron a conocer las Especialidades Gastronómicas.

Su Actual Dueño Rafael "Buby" Saadi, y un gran equipo de gastronómicos, hacen revivir viejas leyendas y brindan el mejor servicio para convertir al Bar por excelencia de la Ciudad de San Fernando del Valle en un lugar de tránsito obligado al turista, donde pueden conocer nuestra cultura, costumbres y acontecimientos históricos.

Para finalizar, es necesario poner énfasis en la importancia de fomentar la actividad Turística, cultural, Gastronómica de nuestra Ciudad Capital, y lugares como el Legendario Richmond son los que nos representan en nuestra historia y tradiciones.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.



*Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis*

*San Fernando del Valle de Catamarca*

*"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)*

## **San Fernando del Valle de Catamarca,**

### **PROYECTO**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

### **DECLARACION**

**Artículo 1º: DISPÓNESE** que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a “Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Bar y Restaurante Richmond, en marco de lo establecido en los Artículos 7º y 8º de la Ordenanza N° 3677/03.-

**Artículo 2º.- ENTRÉGUESE** instrumento a la Organización del evento, al Señor Andrés Montenegro y su equipo de trabajo que realizaran el Torneo Interprovincial de Basquetbol, todo, en marco de lo establecido en Ordenanza N° 3677/03.-

**Artículo 3º.- DE FORMA.-**